

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ----

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 08 de abril de 2021, se reunieron mediante la plataforma virtual de Zoom las Consejeras y Consejeros siguientes: Francisco Ciscomani Freañer, Gabriel Torres Espinoza, Alejandro Navarro Arredondo, Khemvirg Puente Martínez, Rodrigo Navarro Vega, Miguel Ángel Vázquez Placencia, Marcela Trujillo Zepeda, Fernando Nieto Morales y Nuhad Ponce Kuri, en su función como Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, conforme al siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- Lista de asistencia y verificación de quórum-----
- Aprobación del orden del día.-----
- Aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, celebrada el 04 de febrero de 2021.-----
- Bienvenida de los nuevos consejeros honoríficos, para el periodo 2021-2028.-----
- Comisiones que conforman el Consejo Consultivo e integración de los nuevos consejeros.-----
- Opinión relativa a la política de vacunación contra COVID-19.-----
- Asuntos generales-----

-----Desarrollo de la sesión-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** agradeció la presencia al público por seguir las transmisiones que, de acuerdo con la Consejera, nutren y coadyuvan a los procesos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. A su vez y de manera general, dio la bienvenida a los nuevos consejeros que fueron nombrados por el Senado de la República en el mes de

marzo de 2021, recordando así que el Consejo Consultivo ya está completo después de un largo proceso de designación. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día para comenzar la sesión.-----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** también dio la bienvenida a los nuevos Consejeros y dio lectura al orden del día. Una vez realizada la lectura inició la verificación de quórum por instrucción de la **Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri** y les informó que estaban presentes nueve Consejeras y Consejeros, por lo cual existía el quórum legal necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI de conformidad con lo previsto en el numeral 19 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.-----

Posteriormente, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** pidió al **Secretario Técnico** seguir con el siguiente punto del Orden del Día el cual era la aprobación de la misma.-----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** realizó la votación de manera económica y solicitó a quienes integran el Consejo Consultivo aprobar, en caso de estar de acuerdo, el Orden del Día en los términos de las cuales se dio lectura. Una vez tomada la votación el Secretario Técnico informó la aprobación por unanimidad del Orden del Día.-----

ACUERDO 001/2SO/CCINAI/08|04|2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.-----

La sesión siguió con la lectura realizada por el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** sobre la aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, la cual fue celebrada el cuatro de febrero de dicho año. Tras solicitar a quienes integran el Consejo Consultivo levantar su mano y mostrarla en pantalla para que, en su caso, emitieran su aprobación, el **Secretario Técnico** realizó la votación de

manera económica llegando así al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 002/2SO/CCINAI/08|04|2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE ESE AÑO. -----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** procedió al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a la bienvenida de los nuevos consejeros honoríficos, ante ello y por la instrucción de la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri**, el Secretario Técnico dio un breve resumen de lo aconteció semanas previas a las designaciones. Así, mencionó que después de casi cuatro meses de haberse realizado la etapa de entrevistas (10 de noviembre de 2020), el Senado de la República designó el jueves 11 de marzo de 2021, en Sesión Ordinaria presencial, a los cuatro Consejeros y Consejera Honoríficos restantes del Consejo Consultivo. Señaló que el proceso se dio con 67 votos a favor, mediante cédula, designando así por un periodo de siete años que va del 2021 a 2028 a la Consejera y los Consejeros: Claudia Alonso Pesado, Gabriel Torres Espinoza, Miguel Ángel Vázquez Placencia y Rodrigo Alberto Navarro Vega. Además indicó que una semana después, los Consejeros tomaron protesta en el Senado de la República, ~~aunque~~ salvo la Consejera Claudia Alonso Pesado ~~no pudo hacerlo~~ quedando pendiente para un llamado de la Cámara de Senadores.---

----- Por su parte, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** mencionó que le dio gusto dar la bienvenida a los nuevos consejeros debido a las ansias que tenía para seguir los trabajos del Consejo Consultivo el cual se honra de presidir. Asimismo pidió a los Consejeros presentarse a efecto de conocerse y, de esta manera, dio la palabra al Consejero Gabriel Torres Espinoza.-----

-----El **Consejero Gabriel Torres Espinoza** sostuvo que es un honor formar parte del Consejo Consultivo, un órgano de rango constitucional y donde lo conforman otras personas con reconocida trayectoria. Agradeció a la Consejera Presidente y al Secretario Técnico por establecer contacto tras su designación, así como darle las primeras líneas de inserción a los trabajos del Consejo. El Consejero mencionó estar en

toda la disposición de lo que sus capacidades lo permitan y ponerse al servicio de las causas y propósitos que tiene el Consejo Consultivo. Al final de su presentación, hizo hincapié su responsabilidad como Consejero Honorífico del cual se siente orgulloso.-----

En su turno, el **Consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia** reiteró los agradecimientos a la Consejera Presidente y al Secretario Técnico. Indicó que se integra a las labores del Consejo Consultivo con la misma disposición de participar que el Consejero Gabriel Torres Espinoza. Además sostuvo que tiene conocimiento de la experiencia y trabajos del Consejo Consultivo y por ello celebra ser participe. También señaló que tiene experiencia en temas de transparencia y protección de datos personales, como servidor público y desde el sector académico, lo cual también puso a disposición para los trabajos del Consejo Consultivo.-----

-----En tanto el **Consejero Rodrigo Navarro Vega** agradeció la atención brindada por parte de los miembros del Consejo Consultivo para integrarlo a las actividades y mencionó que, al igual como los señalaron los otros consejeros, se suma a aportar todo el conocimiento y opiniones desde su experiencia que puedan sumar y generar valor.-----

-----La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** tomó uso de la palabra y mencionó que ojalá pronto el Consejo Consultivo pueda reunirse para generar dinámicas diferentes y tener sesiones presenciales. Señaló también que habló con la **Consejera Claudia Alonso Pesado** donde le comentó que no se había logrado concretar la toma de protesta de ella junto con los otros consejeros, y que estaba a la espera del llamado del Senado, por lo que no podía estar en la Sesión Ordinaria por la normatividad aplicable. Una vez dicho eso, cedió la palabra al siguiente Consejero.-----

----- Por su parte, el **Consejero Khemvirg Puente Martínez** ofreció la más cordial bienvenida a los nuevos consejeros y resaltó que el papel de que tienen en el Consejo Consultivo es muy importante para la estabilidad institucional del INAI, sobre todo en tiempos de incertidumbre como el que está enfrentando el Instituto y donde sea importante la colaboración estrecha con el mismo. Sostuvo que las opiniones realizadas sean autónomas e

independientes de las autoridades del INAI así como de otro tipo de actores. Recordó que una de las características pilares de los miembros del Consejo Consultivo es precisamente opinar con libertad, lo cual no solo beneficia al INAI sino también a la democracia del país.-----Mencionó que tanto él como el Consejero Fernando Nieto Morales son los próximos en salir del Consejo Consultivo y que se siente orgulloso de pertenecer a un órgano con gente de la más alta calidad. Reiteró sus felicitaciones y les deseó éxito a los nuevos Consejeros.-----

-----La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** señaló que tanto los consejeros Khemvirg Puente Martínez como Fernando Nieto Morales fueron una parte importante entre el inicio del Consejo Consultivo y los que ahora siguen su trabajo, así como los recién nombrados, donde la huella que dejan es fundamental y dijo que van a trabajar en los próximos meses con ellos para aprovecharlos al máximo.-----

----- El **Consejero Fernando Nieto Morales** suscribió lo que dijo el Consejero Khemvirg Puente Martínez que el Consejo es un espacio de incidencia ciudadana donde no solamente se perfeccionan sobre temas centrales para la democracia mexicana, sino también es un espacio para fortalecer a una institución que se enfrenta a una circunstancia en particular, no solamente en el sistema político, sino también para el bienestar de las personas, sostuvo. De la misma forma advirtió que el trabajo en el Consejo es mucho pero a la vez divertido, sin dejar de lado lo interesante. Les deseó éxito al final de esa participación.-----

-----La **Consejera Marcela Trujillo Zepeda**, al tomar la palabra por instrucción de la Consejera Presidente, se sumó a la bienvenida que los demás consejeros habían dado y mencionó que le es grato la integración completa del Consejo para tener una posición mucho más institucional y estructurada.-----

----- Por su parte, el **Consejero Alejandro Navarro Arredondo** también les dio la bienvenida y compartió que, en su experiencia propia, el ser parte del Consejo Consultivo le ha resultado una oportunidad de aprendizaje. Se congratula de estar compartiendo esta etapa con los consejeros ahora en turno y que espera que los nuevos consejeros vean al Consejo como una oportunidad de crecimiento y de

aprendizaje.-----

Al retomar la palabra, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** dijo estar a sus órdenes y mencionó que tiene el honor de presidir el Consejo Consultivo por tres años hasta el 2023. Sostuvo que, como lo habían mencionado anteriormente, el Consejo es un órgano ciudadano independiente que coadyuva, no sólo a los temas de transparencia, de acceso a la información, de protección de datos, sino también a la democracia. Además dijo que los posicionamientos son técnicos-jurídicos y por ello es fundamental conservar la independencia en el actuar del Consejo y, recalcó no estar en temas o tintes políticos de ninguna manera. Una vez dicho esto, la Consejera Presidente dio la palabra al Secretario Técnico para que lo conocieran los nuevos Consejeros -----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** les dio la bienvenida y mencionó que es un placer y un gusto, que perfiles como los nuevos consejeros, trabajen e integren el Consejo Consultivo que además ya está completo. Dijo estar atento a los que requieran y explicó que su función en el Consejo es que el trabajo de este órgano salga de la mejor manera para que pueda tener incidencia en la ciudadanía así como en las opiniones dirigidas al pleno del INAI.-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** agradeció al Secretario Técnico y le pidió seguir con el siguiente punto de la sesión, a su vez, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** mencionó el quinto punto del Orden del Día el cual es la conformación de las comisiones en el cual trabaja y se estructura el Consejo Consultivo. Para ello, el Secretario Técnico explicó que, de acuerdo al Capítulo Primero de las Reglas de Operación, las Consejeras y Consejeros tendrán que integrarse a las comisiones. Dijo que estas comisiones son órganos de trabajo, que son relevantes para la organización de este Consejo y su cumplimiento de las atribuciones, que además tienen como objetivo realizar estudios, investigaciones y análisis. Además, mencionó que la integración dependerá del número de Consejeros y Consejeras que desean participar en cada una de ellas y las elegirá con base en su área de conocimientos, ya que elaborarán los proyectos de opiniones que serán presentados en el Consejo y a su vez al Pleno del INAI.-----

Dicha la explicación, el Secretario Técnico enlistó las cuatro comisiones, para

que pudieran definir en cuáles participarían. Dijo que la primera comisión es la Comisión de Presupuesto, encargada de elaborar los estudios pertinentes para expresar opinión sobre el presupuesto del Instituto, así como la proyección y gestión de los recursos propios del Consejo Consultivo para satisfacer las necesidades materiales del mismo. Señaló que la segunda comisión es la Comisión de Organización y Desempeño, que se encarga de evaluar el desempeño de las actividades ordinarias y estratégicas del Instituto, así como la opinión sobre la programación de su trabajo anual y proponer al Consejo Consultivo la emisión de observaciones sobre la administración y profesionalización del Instituto. La tercera comisión es la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, que promueve la cultura del derecho, la información pública y la transparencia, así como la promoción de una mejor accesibilidad y participación ciudadana en las actividades del Instituto y, por último, la comisión cuatro, la última de estas comisiones, es la Protección de Datos Personales, que es la encargada de promover la cultura de protección de datos personales, así como de hacer observaciones a las políticas y procedimientos del Instituto en este ámbito, señaló.-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** pidió a los nuevos consejeros si ya habían determinado las comisiones a las que se integrarían y empezaron a definir en cuáles estarían, se mencionó quiénes son los responsables de cada comisión actualmente y cómo quedarían conformadas tras la llegada de los nuevos consejeros. Siendo así, la integración quedó definida de la siguiente manera. **Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana:** Khemvirg Puente Martínez (Responsable), Miguel Ángel Vázquez Placencia, Francisco Ciscomani Freaner y Marcela Trujillo Zepeda. **Comisión de Organización y Desempeño:** Fernando Nieto Morales (Responsable), Alejandro Navarro Arredondo, Nuhad Ponce Kuri y Gabriel Torres Espinoza. **Comisión de Protección de Datos Personales:** Francisco Ciscomani Freaner (Responsable) Miguel Ángel Vázquez Placencia, Rodrigo Navarro Vega, Gabriel Torres Espinoza y Nuhad Ponce Kuri. **Comisión de Presupuesto:** Fernando Nieto Morales (Responsable), Khemvirg Puente Martínez, Rodrigo Navarro Vega, Marcela Trujillo Zepeda y Alejandro Navarro Arredondo.-----

Una vez que quedaron conformadas las comisiones, se pasó al punto seis del Orden del Día, que tiene que ver con la opinión relativa a la política de vacunación contra COVID-19. Para ello, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce**

Kuri contextualizó sobre la problemática que existía, debido a que se estaban tomando fotografías tanto a los adultos mayores que asistían a la vacunación, como a sus credenciales de elector, lo cual se dejó de hacer y a la par ya se le había advertido a la Comisionada Presidente del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.-

El **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** al respecto mencionó que, de acuerdo al despliegue que hacen de programas sociales, cada vez tenemos menos información sobre los datos que se están recabando y el tipo de tratamiento de información que se está dando, una vez que estas personas acceden. Sostuvo que parte del problema se generó por la falta de planeación, de la política de vacunación del propio Gobierno. Emanado de una política de vacunación desordenada y que afectó la propia operación, incluso posiblemente los niveles que traemos ahora de vacunación. Hizo hincapié en que la función del Consejo Consultivo en este caso en particular es ver que los datos personales sean protegidos o se inserten, porque es un tratamiento relevante de millones de datos de personas.-----

El Consejero mostró su interés en dar seguimiento al tema para que en su momento el INAI informe sobre qué hizo o qué información recibió, así como qué gestionó, porque si no, la opinión quedaría puesta a disposición del INAI, pero el INAI debe retroalimentarla, dar su punto de vista y exponer qué acciones tomó el Gobierno derivado de las recomendaciones o la acción del INAI, ya que si no, se va a quedar en el aire y va a ser un “grito más en la jungla”, sostuvo.-----

Ante ello, el **Consejero Fernando Nieto Morales** dijo que en 2020 se recibía una respuesta del Pleno del INAI sobre las opiniones pero que últimamente ya no se tenían, por lo cual sería necesario recordárselo a la Comisionada Presidente del INAI para que se siga esa buena práctica y genere certeza a las opiniones.-----

En el mismo tenor, el **Consejero Khemvirg Puente Martínez** pidió al Secretario Técnico que todas las opiniones publicadas en el micrositio del Consejo Consultivo, tengan en una segunda columna la respuesta institucional del Pleno respecto a las opiniones. Así, el público, la sociedad o cualquier persona interesada conozca cuál fue la respuesta de aquellos asuntos que nosotros le hemos planteado mediante opiniones al INAI, dijo. Reitero que esa práctica transparentaría mucho las funciones del Consejo y ayudaría al proceso de rendición de cuentas no solo del Pleno del INAI, sino de este órgano

honorífico.-----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** tomó nota de las peticiones y pasó al último punto de la reunión sobre asuntos generales que tiene que ver con el séptimo punto acerca de la actualización de los planes de trabajo en las Comisiones.-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** sugirió que las Comisiones tuvieran una reunión al seno de la propia Comisión para trazar un plan de trabajo o algunas ideas a corto, mediano y largo plazo del trabajo que ha hecho la Comisión y del trabajo que generaría después. Por ello, valdría la pena tener una actualización del plan de trabajo de cada una de las comisiones, mencionó. La Consejera Presidenta pidió al Secretario Técnico, también por petición de la **Consejera Marcela Trujillo Zepeda**, enviar los integrantes de cada comisión, así como los planes de trabajo actuales para comenzar a trazar la actualización de los planes de trabajo.-----

Una vez tomado el acuerdo, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** comentó que el pasado 6 de abril de 2021 se aprobó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que tiene un impacto en datos personales, respecto de un padrón de telefonía celular. La Consejera mencionó que la exposición de motivos tiene como finalidad el evitar la extorsión, estas llamadas de extorsión que se han hecho últimamente, y lo que se busca es que las empresas de telefonía celular lleven a cabo un registro, un padrón de los usuarios de prepago y de pospago, en donde se tengan los datos personales de los titulares, ya sea persona física o moral, pero llama la atención que pide datos biométricos; es decir, no solamente es el nombre del titular del teléfono, de la cuenta, domicilio, CURP, RFC, etcétera, sino también pide biométricos para este tema.-----

Adicionalmente la Consejera dijo que se hizo un análisis que también circula respecto de la falta de proporcionalidad entre los datos biométricos y la finalidad de la creación del padrón. Será importante saber qué medidas de seguridad propondrán tanto la Secretaría que lleve la batuta, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y saber cómo se va a integrar este padrón, quién va a tener acceso a él, pero sobre todo cómo va a funcionar para la finalidad de evitar o de disminuir los temas de extorsión o de fraude telefónico,

porque se tendrá un padrón, pero si tenemos a lo mejor líneas de telefonía corporativa a quién se individualizaría ¿sería al representante legal?, por ejemplo, o en el caso de telefonía personal puede ser que alguien tenga un celular a nombre de una persona, después se lo vendió a alguna otra persona y no existe un procedimiento para hacer un cambio de propietario como en el tema de los automóviles, señaló.-----

-----Ante la exposición, la **Consejera Marcela Trujillo Zepeda** mostró su petición por establecer algún criterio para emitir las opiniones del Consejo Consultivo. Por ejemplo, en qué fase del periodo legislativo, porque de emitir opiniones en una fase en la iniciativa, tendría un grado especulativo muy alto, porque todavía no es el proyecto final de la ley, sostuvo. También sometió a consideración que, para que las opiniones tengan la mayor de las fortalezas y sustento, se hagan sobre leyes vigentes y no sobre posibilidades.-----

-----Al respecto, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** opinó que toda la política en materia de privacidad y protección de datos incluye que el diseño de la regulación por defecto prevenga, es decir evite que la privacidad de los individuos sea invadida. Indicó que la intervención del Consejo Consultivo debe ser cuando haya un proyecto regulatorio en cualquier estado. Propuso que en el momento en que los miembros del Consejo vean un proyecto, una iniciativa de ley, decreto, acuerdo o una norma, y está en vías de ser aprobado, es decir está en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria o está emitido ya en una Comisión del Congreso, o lo que sea, este es el momento de opinar, dijo. Además mencionó que de hecho, por eso se transparentan estos procesos de regulaciones, para que todos puedan eventualmente dar su opinión y más un consejo constructivo.-----

-----Sobre el mismo tema, el **Consejero Khemvirg Puente Martínez** dijo que eso había sucedido anteriormente y también se había pronunciado. Sugirió estar al pendiente de lo que se está presentando en la Agenda Legislativa, y de ser el caso, entonces en el momento procesal oportuno, que yo creo es en el momento en el que están dictaminando las iniciativas, en todo caso lo que podríamos hacer es solicitar ser escuchados pero siempre y cuando este Consejo tuviera una opinión sobre el contenido de la misma, sostuvo. Advirtió que se podría hacer que algunos

Consejeros manifiesten que tienen alguna opinión al respecto, y esa opinión es una opinión individual, y eso nosotros no podríamos limitarlos de ninguna manera como Consejero, porque están en libertad de hacerlo; diferente a tener una opinión como Consejo, y esto creo que es muy prematuro para hacerlo en la medida en que, así como hay esa iniciativa puede haber otras, de hecho las hay, hay otras iniciativas y que, sin embargo, no vamos a estar aquí discutiendo todas las iniciativas que se presenten en el Congreso y que afecten a alguno de estos dos derechos, apuntó.-----

En ese tenor, sugirió estar atentos de lo que está sucediendo, y que si vieran en el procedimiento legislativo algún asunto que los alertara, entonces discutir el asunto entre el Consejo y después, si se tuviera una opinión mayoritaria, como una opinión de Consejo, entonces presentarla para que sea escuchada por las instancias correspondientes.-----

El **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** dijo estar de acuerdo; sin embargo, prefirió definir un criterio de sí o no, pues personalmente prefiere valorar las circunstancias de modo, tiempo y lugar, como decimos, en materia de clasificación para plantearle al Consejo Consultivo si es conveniente discutir y, en su caso, pronunciarse sobre un tema específico no solamente en materia de privacidad, sino en materia de transparencia y otros.-----

El **Consejero Fernando Nieto Morales** mostró estar de acuerdo con el Consejero y dijo que este tipo de cuestiones se turnen a las comisiones correspondientes y que la Comisión haga la valoración de si es importante que el Consejo emita dentro del marco de sus atribuciones una opinión o no. El Consejero insistió en que se tiene que discutir caso por caso dentro de la Comisión, de tal manera que existan elementos que después se presenten al Pleno del Consejo para una discusión más general.-----

Por su parte, el **Consejero Rodrigo Navarro Vega** mostró estar de acuerdo con lo señalado anteriormente y mencionó también que hay varias iniciativas que no prosperan, así dijo que ya se tendría que empezar a tomar partido y empezar a emitir las opiniones de saber qué es lo que puede pasar y qué no puede pasar, y cuáles serían las consecuencias que puede llegar a tener si prospera esta reforma, qué afectaciones puede haber. Sostuvo que, desde la óptica de protección de datos, cómo puede afectar a los titulares, cómo afectar a los

responsables, incluso cómo puede afectar a la autoridad garante en el sentido de si va a generar más carga administrativa, que vaya a poder o no enfrentar, o qué tipo de cuestiones vaya a tener que tomar en consideración el INAI, apuntó. Finalizó en que está de acuerdo analizar caso por caso por lo cual ~~los miembros~~ quienes integran del Consejo Consultivo no pueden tomar un criterio definido de en qué momento debemos entrar o no.-----

Al retomar la palabra, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** dijo que la emisión de opiniones tiene que ser casuístico, porque no todas las iniciativas son iguales, no vulneran o no tienen que ver o no trascienden en los mismos grados, entonces coincidió con la opinión de la mayoría en cuanto a que esto debe ser casuístico. Mostró estar de acuerdo con el Consejero Francisco Ciscomani Frenar respecto de que cada Comisión valore efectivamente si debemos de accionar o no el posicionamiento y también con el Consejero Khemvirg Puente Martínez en donde no se van a participar en todas las iniciativas sino en las que ya tengan un cierto avance y se pueda actuar. De esta manera, resumió la decisión de proceder del Consejo Consultivo en materia legislativa, la cual será de manera casuística. Ante ello, pidió al Secretario Técnico votarlo en esos términos.-----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** tomó la votación de manera económica e informó a quienes integran del Consejo Consultivo que se aprobó de manera unánime, para estar de acuerdo sobre el actuar del Consejo Consultivo en materia legislativa.-----

ACUERDO 003/2SO/CCINAI/08|04|2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOBRE EL ACTUAR DEL CONSEJO CONSULTIVO EN MATERIA LEGISLATIVA-----

En los asuntos generales, el **Consejero Fernando Nieto Morales** informó que el INA decidió participar y arrancar otra vez con lo que podría llamarse el camino hacia una política nacional de datos abiertos, un tema que se abandonó en 2018 pero es relevante por lo que se tendría que dar seguimiento de las acciones del Instituto en la materia específicamente de datos abiertos. También subrayó que seguirá el tema y se debe dar seguimiento a la Primera

Conferencia Nacional de Datos Abiertos.-----

Al no haber más asuntos por discutir en la sesión, se dio por concluida la ~~Primera~~
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 14:40 horas del
día 08 de abril de 2021, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella
intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----

Nuhad Ponce Kuri
Consejera Presidente

Francisco Ciscomani Frenan
Consejero

Alejandro Navarro Arredondo
Consejero

Marcela Trujillo Zepeda
Consejera

Khemvirg Puente Martínez
Consejero

Miguel Ángel Vázquez Placencia
Consejero

Rodrigo Navarro Vega
Consejero

Fernando Nieto Morales
Consejero

Gabriel Torres Espinoza
Consejero

Eduardo Hernández Rodríguez
Secretario Técnico